

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 30 de octubre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Don José Luis Pineda García.
Expediente: CO-95/2009-PA.
Infracciones: Grave, art. 39.b), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 26.8.2009.
Acto notificado: Resolución.
Sanción: Multa de 501 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 30 de octubre de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Doña Rocío Doménech Gómez.
Expediente: 142/09-EX.
Fecha: 8.10.2009.
Acto notificado: Alegaciones expediente de exclusividad.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles.

Córdoba, 30 de octubre de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 9 (PI1), convocada para el ejercicio 2009 al amparo de la Orden de 23 de diciembre de 2008.

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 9 (PI1): Subvenciones para el mantenimiento de las Agrupaciones Locales de Voluntarios de Protección Civil registradas en la Consejería de Gobernación.

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Granada, 5 de noviembre de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de animales potencialmente peligrosos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Interesado: Don Pedro Roque López.
NIE: 48915123B.
Expediente: H-60/09-PA.
Fecha: 15 de octubre de 2009.
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Materia: Animales potencialmente peligrosos.
Infracciones: Art. 13 de la Ley 50/99, de 23 de diciembre, de régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
Sanción: Multa de 500 €.
Plazo recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 7 de septiembre de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 23 de octubre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico